



Política de Ayuda Económica: resumen en lenguaje sencillo

La Política de Ayuda Económica de Northwell Health (“FAP” o “la Política”) existe para proporcionar a los pacientes elegibles, servicios de atención médica de emergencia o necesarios por razones médicas con descuento parcial o total proporcionados por los centros hospitalarios y cualquier entidad sustancialmente relacionada (según lo define el IRS). Los pacientes que deseen recibir ayuda económica deben enviar una solicitud para participar en el programa que se resume en el presente documento.

Servicios elegibles: en general, la Política de Ayuda Económica aplica a los servicios de atención médica de emergencia o necesarios por razones médicas que sean prestados y facturados por los hospitales de Northwell Health y cualquier entidad relacionada sustancialmente (como lo define el IRS).

Pacientes elegibles: en general, los pacientes que reciben servicios elegibles y en cualquiera de los centros hospitalarios de Northwell Health, que presenta una solicitud de ayuda económica completa (“Solicitud”), que incluye documentación/información relacionada y que Northwell Health determine como elegibles para recibir ayuda económica.

Cómo presentar una solicitud: la Política de Ayuda Económica y el formulario de solicitud relacionado se pueden obtener/completar/presentar como se indica a continuación:

- en el mostrador de admisión principal o recepción de la sala de emergencias de todos los centros hospitalarios de Northwell Health;
- solicite que le envíen por correo los documentos al llamar a la Unidad de Ayuda Económica de Northwell Health al 1.800.995.5727;
- solicite los documentos por correo/o al visitar en persona al centro hospitalario respectivo, consulte el listado;
- descargue los documentos del sitio web de Northwell Health: www.northwell.edu/billing-and-insurance/financial-assistance-programs-policies/financial-assistance-policy;
- envíe por correo las solicitudes completadas (con toda la documentación/información especificada en las instrucciones de la solicitud) al departamento respectivo de ayuda económica conforme al centro hospitalario que proporcionó los servicios, consulte el listado más abajo.

Determinación de elegibilidad para recibir ayuda económica: en general, los pacientes elegibles pueden recibir ayuda económica al usar una escala móvil, cuando sus ingresos familiares sean iguales o inferiores al 500 % de los lineamientos federales del gobierno federal (Federal Poverty Guidelines “FPG”). La elegibilidad para recibir ayuda económica significa que a los pacientes elegibles se les cubrirá su atención por completo o en parte, y no se les facturará más que las “Cantidades que generalmente se facturan” (Amounts Generally Billed, AGB) a las personas aseguradas (AGB, según lo define el Servicio de Rentas Internas en la Sección 501(r) del IRC). En la política completa puede encontrar la información detallada de los cálculos de AGB de los hospitales de Northwell Health.

Los niveles de ayuda económica, basados únicamente en los ingresos familiares y los FPG, son los siguientes:

- Ingresos familiares del 0 al 100% de los lineamientos federales de pobreza
Ayuda económica completa: \$0 o la cantidad nominal de pago o la cantidad según el Departamento de Salud del Estado de Nueva York defina como facturable para el paciente.
- Ingresos familiares del 101% al 500% de los lineamientos federales de pobreza
Ayuda económica parcial; la cantidad que se factura habitualmente es la cantidad máxima facturable para el paciente.

Northwell Health también podrá tener en cuenta otros recursos disponibles para el paciente en la medida en que lo permita la legislación federal y estatal aplicable.

Todos los pacientes sin seguro recibirán automáticamente una reducción de los cargos totales a la tasa comercial del hospital, independientemente de su porcentaje según FPG. Además, si se reclaman dificultades económicas, es posible que los pacientes con seguros insuficientes puedan recibir más ayuda económica, consulte la Política completa.

La unidad de ayuda económica de Northwell Health revisará las solicitudes presentadas que estén completas y determinará la elegibilidad para ayuda económica de acuerdo con la Política.

Se notificará a los solicitantes que presenten solicitudes incompletas para participar en la política de ayuda económica y se les dará una oportunidad para proporcionar la documentación/información que falte con el fin de hacer una determinación con relación a la elegibilidad para recibir ayuda económica.

Northwell Health también traduce su Política, Solicitud de ayuda económica y el Resumen en lenguaje sencillo de su Política a otros idiomas en donde el idioma principal de los residentes de la comunidad que atiende el centro hospitalario de Northwell Health represente a los más bajo entre 5 por ciento o a las 1,000 personas dentro de la población que probablemente se vea afectada o tenga un experiencia con el centro hospitalario. Las versiones traducidas están disponibles a solicitud; en las direcciones que se indican abajo; y en el sitio web de Northwell Health.

Para recibir ayuda, asistencia o si tiene alguna pregunta: visite el escritorio de admisión de los hospitales de Northwell Health o la recepción de la sala de emergencias en el lugar; en las oficinas fuera del centro en las direcciones que se mencionan abajo, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. También se puede comunicar con un consejero financiero por teléfono llamando al 1-800-995-5727.

La Unidad de Ayuda Económica de Northwell Health brinda servicios para los siguientes centros: North Shore University Hospital, Long Island Jewish Medical Center, Cohen Children's Medical Center, Zucker Hillside Hospital, Huntington Hospital, Lenox Hill Hospital, Manhattan Eye, Ear and Throat Hospital, Staten Island University Hospital, Franklin Hospital, Forest Hills Hospital, Glen Cove Hospital, Plainview Hospital, Southside Hospital and Syosset Hospital.

Northwell Health

Financial Assistance Unit
2 Huntington Quadrangle, Suite 4S01
Melville, NY 11747-9001
Teléfono: (631) 313-7700

Dirección postal:
Northwell Health
Financial Assistance Unit
PO Box 9001
Melville, NY 11747-9001

Dirección del sitio web: www.northwell.edu/manage-your-care/financial-aid-programs/financial-assistance-program

Mather Hospital

Financial Assistance Department
100 Highlands Blvd., Box 9
Port Jefferson, NY 11777-2190
Teléfono: (631) 473-1320, ext. 4037

Dirección del sitio web: www.matherhospital.org/patients-visitors/for-patients/paying-for-your-hospital-care/financial-assistance

Northern Westchester Hospital

Financial Assistance Unit
400 East Main Street
Mount Kisco, NY 10549-1096
Teléfono: (914) 666-1512

Dirección del sitio web: www.northwell.edu/manage-your-care/financial-aid-programs/financial-assistance-program

Phelps Memorial Hospital Center

Financial Counseling
701 North Broadway
Sleepy Hollow, NY 10591-1096
Teléfono: (914) 366-3133

Correo electrónico: billing@pmhc.us

Dirección del sitio web: <https://phelps.northwell.edu/patients-families-visitors>

Peconic Bay Medical Center

Financial Assistance Coordinator

1300 Roanoke Avenue

Riverhead, NY 11901

Teléfono: (631) 548-6099

Dirección del sitio web: www.pbmchealth.org/admissions/billing/financial-aid